



## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENO PRO

### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN EN FÁBRICA DE EQUIPO DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO MARCA NARDA SRM-3006 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CAJAMARCA.

Siendo el 14 de setiembre de 2023, los miembros del Órgano encargado de las Contrataciones designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en virtud de la RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° D60-2023-GR.CAJ/DRTC—OAL de fecha 04 de setiembre de 2023, la misma que aprueba la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-GR-CAJ/DRTC - “Contratación del servicio de CALIBRACIÓN EN FÁBRICA DE EQUIPO DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO MARCA NARDA SRM-3006 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC - Cajamarca”, procede a verificar la oferta presentada por: **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A.**

#### 1) ANTECEDENTES

Con fecha 11 de septiembre de 2023, se convocó el procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC - “CALIBRACIÓN EN FÁBRICA DE EQUIPO DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO MARCA NARDA SRM-3006 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC - CAJAMARCA”, en mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° D60-2023-GR.CAJ/DRTC-OAL.

#### 2) INVITACIÓN

De acuerdo a la información contenida en el expediente de contratación, con fecha 11 de septiembre de 2023, se cursó al correo electrónico de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A.**, la CARTA N° 02-2023- GR.CAJ/DRTC/OEC , mediante la cual se invitó a presentar su oferta en el procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “CALIBRACIÓN EN FÁBRICA DE EQUIPO DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO MARCA NARDA SRM-3006 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC - CAJAMARCA”, en mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL SECTORIAL N° D60-2023-GR.CAJ/DRTC—OAL.

#### 3) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el cronograma y lo establecido en las bases del procedimiento de selección, con fecha de 13 de setiembre de 2023, se llevó a cabo la etapa de presentación de oferta, habiendo sido ingresada por medio de correo electrónico a los siguientes: **abastecimientos@drtccejamarca.gob.pe** y **cotizaciones@drtccejamarca.gob.pe**, la oferta del postor **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A**, con RUC **20101279635**



4) **ADMISIÓN DE LA OFERTA**

Acto seguido, se procede a revisar la oferta presentada por **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A.**, verificando que la oferta consta de los documentos obligatorios requeridos detallados en el Capítulo II de las Bases.

Documentación de presentación obligatoria	INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ
a) a) Declaración jurada de datos del postor. ( <b>Anexo N° 1</b> )	Cumple (Folio N° 3)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Cumple (Folio N° 4-10)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento ( <b>Anexo N°2</b> )	Cumple (Folio N° 11)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección ( <b>Anexo N° 3</b> ).	Cumple (Folio N° 12)
e) Copia simple de Carta del fabricante de la marca <b>IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A</b> en la que se autoriza al postor a realizar el servicio objeto de la presente contratación	Cumple (Folio N° 18-20)
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. ( <b>Anexo N° 4</b> )	Cumple (Folio N° 21)
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 5</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	Cumple (Folio N° 22)
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>OFERTA VALIDA</b>



Por lo tanto, la oferta de **IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A**, cumple con lo requerido en las bases del procedimiento de selección.

**5) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Culminada la revisión de la citada oferta, se verifica que consta de la documentación obligatoria y cumple con las bases del procedimiento de selección.

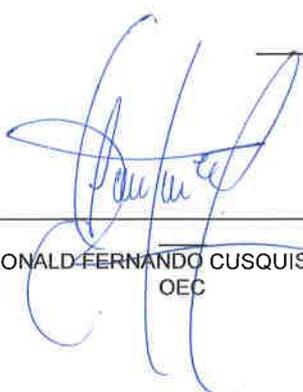
En consecuencia, al haber evaluado la oferta, se adopta lo siguiente:

1. Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2023-GR-CAJ/DRTC**, conforme se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUC	MONTO ADJUDICADO
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN EN FÁBRICA DE EQUIPO DE MEDIDOR DE CAMPO ELECTROMAGNÉTICO MARCA NARDA SRM-3006 DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DRTC - CAJAMARCA	<b>IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES ELECTRÓNICAS S.A</b>	20101279635	S/ 47,000.00

2. Registrar en el SEACE los resultados del procedimiento de selección, en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, luego de ser leída y firmada.

  
CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBAN YOPLA  
OEC

  
CPC. YSIDORA CHAUPE ACUÑA  
OEC

  
CPC. ELSA DEISI SOTO ORRILLO  
OEC